

A NRSRO Rating*

Calificación

Estado de Quintana Roo HR BBB

Perspectiva Positiva

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings.

Contactos

Víctor Toriz

Subdirector de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable
victor.toriz@hrratings.com

Álvaro Rodríguez

Director de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
alvaro.rodriguez@hrratings.com

La administración del Estado está encabezada por la Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, perteneciente a la coalición conformada por los partidos Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Fuerza por México (Morena – PT – PVEM - FxM). El periodo de la presente administración es del 25 de septiembre de 2022 al 24 de septiembre de 2027.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB al Estado de Quintana Roo y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva

La revisión al alza de la calificación se debe a la reducción observada y proyectada en el nivel de endeudamiento relativo del Estado. Para los próximos años, se estima que se mantenga la tendencia al alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) observada en los últimos ejercicios, como resultado de las estrategias fiscales implementadas y la actualización de tasas en el Impuesto sobre Nómina y de Hospedaje, sumado al desempeño de las Participaciones Federales. Con ello, se espera que la métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) a ILD disminuya a un nivel promedio de 90.5% entre 2023 y 2026, nivel inferior al estimado en la revisión anterior de 114.2%. Asimismo, lo anterior permitirá que el Estado sostenga resultados superavitarios en el Balance Primario, a pesar de la expectativa de un incremento en el Gasto de Inversión de acuerdo con los proyectos prioritarios de la Entidad, así como en el Gasto Corriente. Esto a su vez se traducirá en un uso inferior de deuda de corto plazo en los próximos años.

Variables Relevantes: Estado de Quintana Roo

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2021	2022	2023p	2024p	2025p	2026p
Ingresos Totales (IT)	32,744.2	38,813.9	42,643.0	44,381.9	46,588.0	48,962.5
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	15,519.8	19,081.1	21,509.8	22,255.4	23,372.8	24,632.0
Deuda Directa Ajustada*	21,044.7	20,896.1	21,090.1	20,908.5	20,707.5	20,478.6
Balance Financiero a IT	-4.0%	-0.5%	-0.5%	-0.3%	-0.3%	-0.3%
Balance Primario a IT	-0.6%	4.1%	5.9%	4.4%	3.7%	3.4%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.9%	4.7%	5.7%	4.3%	3.7%	3.4%
Servicio de la Deuda	3,198.0	3,534.9	4,199.3	3,570.6	3,262.5	3,119.5
Deuda Neta Ajustada	20,925.9	20,634.4	20,988.0	20,805.4	20,604.9	20,378.4
Deuda Quirografaria	1,763.6	1,500.0	1,500.0	1,400.0	1,300.0	1,200.0
Pasivo Circulante	5,568.9	5,308.7	5,008.7	5,508.7	5,738.7	5,958.7
Servicio de la Deuda a ILD	20.6%	18.5%	19.5%	16.0%	14.0%	12.7%
Deuda Neta Ajustada a ILD	134.8%	108.1%	97.6%	93.5%	88.2%	82.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Directa Ajustada	8.4%	7.2%	7.1%	6.7%	6.3%	5.9%
Pasivo Circulante a ILD	35.9%	27.8%	23.3%	23.6%	23.5%	23.3%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- Superávit en el Balance Primario (BP).** En 2022 se reportó un superávit en el BP equivalente a 4.1% de los Ingresos Totales (IT), cuando al cierre de 2021 se reportó un déficit por 0.6%. Esto fue resultado de un importante aumento en la recaudación de Ingresos Propios, de acuerdo con las estrategias de fiscalización del Estado, y a las Participaciones Federales, lo que se tradujo en un crecimiento de 22.9% en los ILD. Sumado a lo anterior, se reportó un crecimiento de 13.0% en las Aportaciones Federales y un nivel superior de Ingresos por Convenios. Esto permitió un superávit, a pesar del alza de 15.3% en el Gasto Corriente. Se estimaba un superávit de 2.0%, ya que se esperaba un monto 12.4% inferior de ILD.
- Disminución en el nivel de endeudamiento relativo.** Al cierre de 2022, la Deuda Directa Ajustada (DDA) ascendió a P\$21,159.0m, compuesta por P\$20,896.1m de deuda estructurada a largo plazo y P\$1,500.0m de deuda de corto plazo. Derivado del incremento de los ILD, la DNA disminuyó de 134.8% en 2021 a 108.1% en 2022. Con ello, sumado a un monto inferior al estimado de deuda quirografaria, la DNA fue inferior al proyectado anteriormente de 129.4%. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) ascendió a 18.5% de los ILD, nivel inferior al observado en 2021 de 20.6%. Se reportó un aumento en el pago de intereses, sin embargo, esto fue compensado por el crecimiento de los ILD, por lo que el nivel fue inferior al esperado de 22.4%.

- **Disminución en el nivel de Pasivo Circulante (PC).** El PC disminuyó de P\$5,568.9m en 2021 a P\$5,308.7m en 2022, equivalente a un decremento de 4.7%. Este comportamiento obedece al pago realizado en el pasivo de Proveedores y Contratistas por Pagar por P\$264.9m. En línea con lo anterior, aunado al crecimiento de los ILD, la métrica de PC sobre los ILD pasó de 35.9% en 2021 a 27.8% en 2022.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances proyectados.** Se estima para 2023 un importante crecimiento en el Gasto de Inversión, de acuerdo con una serie de proyectos prioritarios impulsados por el Estado. Asimismo, se espera un aumento en Servicios Personales, así como de Transferencias y Subsidios. No obstante, se mantendría un superávit de 5.9%, como resultado la tendencia creciente proyectada en los ILD, derivado de un nivel superior de Participaciones Federales y un crecimiento de la recaudación impulsada por el incremento en la tasa del Impuesto sobre Nómina y de Hospedaje, el canje de placas y la actualización del padrón vehicular. Posteriormente, el desempeño esperado en los ILD se traduciría en un superávit promedio de 3.8% entre 2024 y 2026.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** Se proyecta una reducción en el uso de financiamiento de corto plazo, por lo que estima que la DNA disminuya a un promedio de 90.5% entre 2023 y 2026. Por su parte, de acuerdo con la amortización de la deuda de corto plazo adquirida en 2022, se estima que el SD se incremente a 19.5% de los ILD en 2023. Posteriormente, el SD representaría en promedio 14.2% de los ILD de 2024 a 2026. Por su parte, se proyecta que el PC disminuya a un promedio de 23.4% derivado de los esfuerzos de saneamiento de pasivo implementados.

Factores adicionales considerados

- **Factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).** Dentro de la evaluación, se consideró como *promedio* el factor ambiental, ya que, a pesar de que se registran altos índices de exposición por la frecuencia de fenómenos extremos (ciclones tropicales), se cuenta con medidas de mitigación y adaptación establecidas. Por otro lado, el factor social es considerado *limitado* debido a las condiciones de seguridad pública, donde destaca una tasa de homicidios y de incidencia delictiva por encima del promedio nacional. Por último, el factor de gobernanza es evaluado como *superior*, al destacar en la generación de información con un alto nivel de desglose. Adicionalmente, el Estado no cuenta con contingencias por pensiones y jubilaciones, al encontrarse los trabajadores del Estado sujetos al régimen federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). De acuerdo con lo anterior, no existe un impacto en la calificación asignada.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Adquisición de financiamiento e incremento del PC.** En caso de presentarse un déficit fiscal superior al estimado en 2023 (0.5% de los IT) se podría recurrir a la adquisición de un monto superior de deuda a corto plazo, o a un incremento en el PC. Esto impactaría la calificación, en el caso de que la DQ superara el 9.0% de la DDA y el PC se encontrara por arriba del 35.0% de los ILD.

Factores que podrían subir la calificación

- **Expectativas planteadas.** La calificación se podría ver afectada de forma positiva en caso de cumplir con las expectativas respecto a los resultados financieros para los próximos años, así como el monto esperado de ILD. Asimismo, se vería un efecto positivo en caso de que la DN sea inferior a 97.6% en 2023 asociado a un uso inferior al proyectado de deuda de corto plazo.

Anexos

Balance Financiero del Estado de Quintana Roo						
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base						
	2021	2022	2023p	2024p	2025p	2026p
INGRESOS						
Ingresos Federales Brutos	26,675.7	30,439.9	33,200.0	34,615.6	36,203.9	37,838.7
Participaciones (Ramo 28)	12,675.3	14,291.6	16,292.4	16,862.6	17,537.1	18,238.6
Aportaciones (Ramo 33)	11,702.4	13,218.7	14,417.4	15,138.3	15,895.2	16,690.0
Otros Ingresos Federales	2,297.9	2,929.6	2,490.2	2,614.7	2,771.6	2,910.1
Ingresos Propios	6,068.5	8,374.0	9,443.0	9,766.3	10,384.1	11,123.7
Impuestos	4,151.2	5,357.9	6,965.3	7,592.2	8,123.6	8,773.5
Derechos	1,485.8	1,707.5	2,134.4	1,814.2	1,886.8	1,962.2
Productos	52.5	81.5	61.2	63.6	65.5	67.5
Aprovechamientos	379.0	1,227.1	282.2	296.3	308.2	320.5
Otros Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Totales	32,744.2	38,813.9	42,643.0	44,381.9	46,588.0	48,962.5
EGRESOS						
Gasto Corriente	32,767.9	37,791.1	40,607.2	42,219.1	44,335.9	46,545.2
Servicios Personales	2,145.3	2,130.4	2,556.5	2,812.2	3,093.4	3,340.9
Materiales y Suministros	269.6	341.0	443.3	465.5	502.7	532.9
Servicios Generales	2,758.5	3,001.5	3,121.6	3,433.7	3,811.4	4,078.2
Servicio de la Deuda	1,126.1	1,771.3	2,699.3	2,070.6	1,862.5	1,819.5
Intereses	1,085.0	1,710.6	2,630.4	1,988.9	1,761.5	1,690.6
Amortizaciones	41.1	60.7	68.9	81.6	101.0	128.9
Transferencias y Subsidios	21,250.5	24,454.7	24,943.8	26,315.7	27,631.5	29,013.1
Transferencias a Municipios	5,217.9	6,092.1	6,842.7	7,121.5	7,434.4	7,760.6
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos no-Operativos	1,114.7	1,161.1	2,092.5	2,099.3	2,163.1	2,302.4
Bienes Muebles e Inmuebles	207.4	122.5	67.4	84.2	87.6	92.0
Obra Pública	907.3	1,038.5	2,025.2	2,015.0	2,075.5	2,210.4
Otros Gastos	169.3	39.9	135.6	203.4	234.0	269.0
Gasto Total	34,051.8	38,992.0	42,835.4	44,521.8	46,732.9	49,116.6
Balance Financiero	-1,307.7	-178.2	-192.3	-139.9	-144.9	-154.2
Balance Primario	-181.6	1,593.1	2,506.9	1,930.7	1,717.5	1,665.4
Balance Primario Ajustado	-309.7	1,837.1	2,414.0	1,930.6	1,722.0	1,687.1
Bal. Financiero a Ingresos Totales	-4.0%	-0.5%	-0.5%	-0.3%	-0.3%	-0.3%
Bal. Primario a Ingresos Totales	-0.6%	4.1%	5.9%	4.4%	3.7%	3.4%
Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales	-0.9%	4.7%	5.7%	4.3%	3.7%	3.4%
Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos	20.6%	18.5%	19.5%	16.0%	14.0%	12.7%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Balance del Estado de Quintana Roo (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Balance (Cuentas Seleccionadas)						
	2021	2022	2023p	2024p	2025p	2026p
Activos						
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	1,188.8	1,087.7	1,021.0	1,021.1	1,016.2	992.1
Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)*	118.9	261.7	102.1	102.1	101.6	99.2
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	1,069.9	826.0	918.9	919.0	914.6	892.9
Activos Circulantes	1,188.8	1,087.7	1,021.0	1,021.1	1,016.2	992.1
Obligaciones no Deuda	5,568.9	5,308.7	5,008.7	5,488.7	5,728.7	5,948.7
Deuda Directa	21,307.6	21,159.0	21,090.1	20,908.5	20,707.5	20,478.6
Pasivo Circulante	5,568.9	5,308.7	5,008.7	5,248.7	5,488.7	5,718.7
Deuda Directa Ajustada	21,044.7	20,896.1	21,090.1	20,908.5	20,707.5	20,478.6
Deuda Neta	21,188.7	20,897.3	20,988.0	20,806.4	20,605.9	20,379.4
Deuda Neta Ajustada	20,925.9	20,634.4	20,988.0	20,806.4	20,605.9	20,379.4
Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp.	134.8%	108.1%	97.6%	93.5%	88.2%	82.7%
Pasivo Circulante a ILD	35.9%	27.8%	23.3%	23.6%	23.5%	23.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

*Se estimó el 75.9% del saldo en Efectivo y Equivalentes de Efectivo, debido a que el 24.1% restante se consideró como recursos etiquetados.

Flujo de Efectivo del Estado de Quintana Roo (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base						
	2021	2022	2023p	2024p	2025p	2026p
Balance Financiero	-1,307.7	-178.2	-192.3	-139.9	-144.9	-154.2
Movimiento en Pasivo Circulante (Afectan Flujo)	650.6	-260.2	0.0	240.0	240.0	230.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-2,071.9	-1,763.6	-1,500.0	-1,500.0	-1,400.0	-1,300.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	-2,729.0	-2,202.0	-1,692.3	-1,399.9	-1,304.9	-1,224.2
Nuevas Disposiciones	1,763.6	1,659.9	1,500.0	1,400.0	1,300.0	1,200.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	1,107.7	441.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI	-965.4	-542.1	-192.3	0.1	-4.9	-24.2
CBI inicial	1,046.4	1,188.8	1,087.7	1,021.0	1,021.1	1,016.2
CBI Final	1,188.8	1,087.7	895.3	1,021.1	1,016.2	992.1

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Comportamiento y Supuestos: Estado de Quintana Roo					
Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base					
	tmac ₂₀₁₉₋₂₀₂₂	2020-2021	2021-2022	2022-2023p	2023p-2024p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	5.8%	-0.8%	14.1%	9.1%	4.3%
Participaciones (Ramo 28)	7.7%	1.4%	12.8%	14.0%	3.5%
Aportaciones (Ramo 33)	6.1%	3.5%	13.0%	9.1%	5.0%
Otros Ingresos Federales	-2.8%	-25.7%	27.5%	-15.0%	5.0%
Ingresos Propios	5.7%	32.1%	38.0%	12.8%	3.4%
Impuestos	10.9%	43.1%	29.1%	30.0%	9.0%
Derechos	-0.3%	12.6%	14.9%	25.0%	-15.0%
Productos	-7.3%	-33.0%	55.3%	-25.0%	4.0%
Aprovechamientos	-2.8%	28.2%	223.8%	-77.0%	5.0%
Ingresos Totales	5.8%	4.0%	18.5%	9.9%	4.1%
EGRESOS					
Gasto Corriente	4.3%	2.7%	15.3%	7.5%	4.0%
Servicios Personales	0.3%	0.8%	-0.7%	20.0%	10.0%
Materiales y Suministros	-1.5%	-18.8%	26.5%	30.0%	5.0%
Servicios Generales	0.7%	-12.3%	8.8%	4.0%	10.0%
Servicio de la Deuda	-3.3%	-24.4%	57.3%	52.4%	-23.3%
Transferencias y Subsidios	5.6%	9.1%	15.1%	2.0%	5.5%
Transferencias a Municipios	5.5%	-2.8%	16.8%	12.3%	4.1%
Gastos no-Operativos	11.9%	79.7%	4.2%	80.2%	0.3%
Bienes Muebles e Inmuebles	9.6%	87.1%	-40.9%	-45.0%	25.0%
Obra Pública	12.1%	78.0%	14.5%	95.0%	-0.5%
Gasto Total	4.3%	3.2%	14.5%	9.9%	3.9%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Consolidada (DC). La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.
Deuda Contingente.

Deuda Bancaria (DB). Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC). Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

Deuda Directa. (DD) Se define a esta Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Directa Ajustada (DDA). Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.



HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel Garcia +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



A NRSRO Rating*

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología para calificar estados mexicanos – abril 2021

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR BBB- con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	10 de mayo de 2022
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2019 a 2022, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023, avance presupuestal al primer trimestre de 2023
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.